CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 4133.010.32.1.1244-.2025

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LAS QUEBRADAS Y SUS TRIBUTARIOS PRIORIZADOS DE LAS COMUNAS 18 Y 20, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA GUÍA TÉCNICA DE CRITERIOS PARA EL ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS EN COLOMBIA ADOPTADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 957 DEL 2018.

El Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente se encuentra adelantando el Concurso de Méritos Abierto No. 4133.010.32.1.1244-.2025, el cual se ha llevado a cabo de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen. y las reglas previstas en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 11 de julio del 2025 hasta las 05:00 pm, término en el cual, se presentó una (01) oferta, a saber:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RONDA HIDRICA JUNIO	FUNAGUA	Oferta en evaluación	11/07/2025 11:26 AM	533.000.000 COP

Que el día 11 de julio se realizó la designación del comité evaluador para que adelantará la evaluación de las ofertas recibidas en el Concurso de Méritos Abierto No. 4133.010.32.1.1244-2025, de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LINA JOANDRA REINA	Abogada - Contratista
Técnico	VALERIA ZAMBRANO	Administradora Ambiental - contratista
Técnico	ANDRES FELIPE ZAMUDIO	Ingeniero Geógrafo y Ambiental
Financiero	GUIDO MAURICIO ALVARADO PLATA	Economista - Contratista

Que una vez conformado el comité asesor evaluador y comunicada su designación a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas, de acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación, como sigue:

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Que mediante el primer Informe de evaluación publicado el día 15 de julio del 2025, se dio a conocer la siguiente verificación documental:

1.1 CONCLUSIONES EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICA Y EXPERIENCIA	FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

2. SUBSANACIÓN

Que, conforme a la evaluación antes relacionada, se dio traslado a los interesados y se publicó en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co,para que se presentarán las subsanaciones y observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma. Los siguientes proponentes a través de mensajes en la plataforma SECOP II, Subsanaron y presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar de requisitos habilitantes:

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	PRESENTADA
1	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA	16/07/2025 8:58 PM

3. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SUBSANAR

Que el comité evaluador procedió con la verificación de los documentos allegados en la subsanación, de acuerdo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso. De dicha verificación se obtuvo el siguiente resultado:

3.1 CAPACIDAD JURÍDICA

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento. Los proponentes podrán verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

3.2 TÉCNICA Y EXPERIENCIA

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

Los soportes de la evaluación Técnica y de Experiencia se encuentran anexos a este documento. Los proponentes podrán verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

3.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

Los soportes de la evaluación financiera se encuentran anexos a este documento. Los proponentes podrán verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

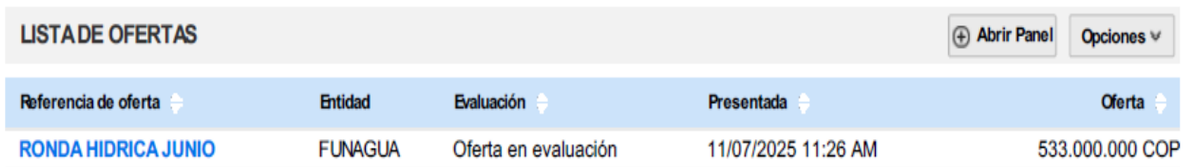
3.4 CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES POSTERIOR A LA SUBSANACIÓN

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICA Y EXPERIENCIA	FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3.5 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para efectos de establecer que la propuesta se encontraba acorde a los requerimientos realizados por la Entidad en los pliegos de condiciones del proceso, el Comité Asesor Evaluador procedió a la verificación de la consistencia de la oferta económica encontrando lo siguiente:

1. Que el valor total ofertado en la plataforma SECOP II no supera el presupuesto oficial establecido por la Entidad para el proceso contractual, el cual corresponde a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($533.000.000).



2. Que verificado el Anexo No. 13 OFERTA ECONÓMICA presentado por el proponente se constató que el mismo fue diligenciado en su totalidad, que el valor unitario de cada ítem no supera el presupuesto establecido por la entidad, y que el valor total ofertado por el proponente es por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($533.000.000).

SUBTOTAL	$ 447.899.159
IVA	$ 85.100.840
TOTAL	$ 533.000.000

NOTA: REALIZAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE TAL MANERA QUE SE PUEDEN DISCRIMINAR LOS ÍTEMS, VALORES DE SUBTOTALES, IVA Y TOTALES

Firma del representante legal: Jairo Rosero Narváez.

Nombre del representante legal: CC. No.: JAIRO ROSERO NARVAEZ C.C. No. 16.769.054 de Cali.

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA	CUMPLE

4. REQUISITOS PONDERABLES

De conformidad con el Pliego de condiciones, El comité evaluador verificará los requisitos ponderables de las propuestas habilitadas, de conformidad con la documentación aportada.

Así las cosas, el comité evaluador pone de presente la valoración de los factores de ponderación:

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	TOTAL
1	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA	28,8	30	10	0	0	0,10	68,9

En consideración con lo anterior y como resultado general de la evaluación global de todos los criterios ponderables de conformidad con el Pliego de Condiciones definitivo, se arroja el siguiente resultado y, por tanto, el orden de elegibilidad correspondiente:

Orden de elegibilidad	Oferta No.	Proponente	Condiciones puntuables						Total, puntaje
			Experiencia adicional del proponente	Experiencia adicional de los profesionales del equipo de trabajo	Apoyo a la industria nacional	Vinculación de personas con discapacidad	Emprendimientos y empresas de mujeres	MIPYME	
1	1	FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA	28,8	30	10	0	0	0,10	68,9

5. CONCLUSIONES DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR

Luego de realizar la verificación y evaluación de la oferta recibida dentro del Concurso de Méritos Abierto No. 4133.010.32.1.1244-.2025 el comité asesor evaluador recomienda adjudicar el proceso referido al proponente FUNDACION AGUA VIVA FUNAGUA, identificada con NIT No 805029261-2, representado legalmente por el señor JAIRO ROSERO NARVAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.769.054 Cali – Valle. Como quiera que dicho proponente además de CUMPLIR a cabalidad con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos, y que su oferta económica se ajusta a lo establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, es el único oferente habilitado y se encuentra en el primer orden de elegibilidad.

El presente informe de evaluación será publicado en SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co de acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SECOP II

Anexos:

Evaluación Capacidad Jurídica
Evaluación Capacidad Técnica y Experiencia
Evaluación Capacidad Financiera y Organizacional
Verificación criterios de evaluación y puntajes

El presente informe de evaluación se firma en Santiago de Cali, por quienes integran el Comité Evaluador, el día veintiuno (21) de julio de 2025.

Valeria Zambrano C.	
VALERIA ZAMBRANO Contratista	ANDRES FELIPE ZAMUDIO Contratista
Componente Técnico comité evaluador	Componente Técnico comité evaluador

Guido M Alvarado	
GUIDO MAURICIO ALVARADO PLATA Contratista	LINA JOANDRA REINA CUENU Contratista
Componente Financiero comité evaluador	Componente Jurídico comité evaluador